

Guayaquil, 1 de Junio de 2017

Señor Ingeniero
STEFANO XAVIER ADUM CASANOVA
CIUDAD

75405

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA P.A.G. S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, a partir de la fecha de inscripción, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el notario Dr. Bolívar Peña Malta, el 5 de Diciembre de 1.995 la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del Canton Guayaquil, el 29 de febrero de 1.996

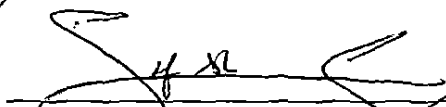
Muy atentamente,



Diana Marisol Monar Sanchez
Secretaria AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía IMPORTADORA P.A.G. S.A. para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 1 de Junio de 2017

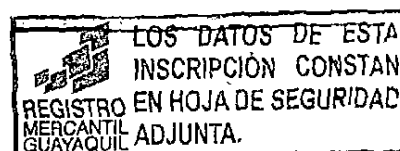


STEFANO XAVIER ADUM CASANOVA
GERENTE GENERAL

C.C. # 0915109557

Nac. Ecuatoriana

Dir.: Sucre 503 y Chimborazo



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.693
FECHA DE REPERTORIO: 15/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORTADORA P.A.G. S.A.**, a favor de **STEFANO XAVIER ADUM CASANOVA**, de fojas **38.935 a 38.938**, Registro de Nombramientos número **10.705**.

ORDEN: 35693



Guayaquil, 04 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0178013

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JMW